

## ES ABSOLUTAMENTE URGENTE LA APROBACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

### ENTREVISTA A MANEL VIADER

#### PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Continuando con la serie de entrevistas a los diferentes representantes del Foro de la Psicología, **Manel Viader**, Presidente de la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, comenta las consecuencias que esta terrible situación, -en la que la Psicología lleva ya inmersa más de siete años-, tiene para el ámbito universitario, así como para la Psicología en general.

#### ENTREVISTA

**Infocop:** *La Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas agrupa a los responsables académicos de los estudios de Psicología en nuestro país. ¿Puede informarnos sobre ella? ¿Cuántos centros participan? ¿Qué personalidad jurídica tiene? ¿Quién compone la Junta Directiva? ¿Con qué periodicidad se reúne?*

**Manel Viader:** Actualmente, la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) agrupa a los y las responsables de unos 35 centros universitarios en los cuales se ofrecen estudios de Psicología (Facultades de Psicología, pero también Facultades de Ciencias de la Salud, de Ciencias Sociales u otras denominaciones). De acuerdo con sus Estatutos, la Junta Directiva está compuesta por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos vocales. Aunque la comunicación entre sus miembros es permanente, las reuniones plenarias se realizan normalmente con periodicidad semestral.



Manel Viader

**I.:** *El pasado 7 de octubre se reunieron en el Foro de la Psicología y convocaron, junto con los representantes de estudiantes y la Organización Colegial, movilizaciones para reclamar la creación del Máster Oficial en Psicología de la Salud. ¿Por qué adoptaron esta decisión?*

**M.V.:** La solución de los problemas académicos y profesionales producidos a partir de la promulgación de la LOPS y el no reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria no admite mayor dilación. El fracaso de las soluciones parciales planteadas por la Administración hace absolutamente urgente la aplicación de la solución diseñada en el marco de las negociaciones con el Ministerio de Sanidad y Política Social y, repetidamente, planteada en sede parlamentaria, es decir, la creación de una nueva profesión de psicólogo sanitario generalista vinculada a una for-

mación regulada de postgrado en Psicología de la Salud. Después de siete años, no podemos esperar sino la ejecución inmediata de esta solución, sin más aplazamientos.

Con esto en mente, se convocaron el pasado 11 de noviembre los primeros actos de protesta que han sido muy importantes y significativos, y han venido a demostrar que tanto estudiantes como profesorado tenemos una alta conciencia de la difícil situación en que se encuentra la Psicología.

**I.:** *¿Cuáles son las acciones que están desarrollando desde la Conferencia para reclamar la solución del problema del reconocimiento sanitario de la Psicología?*

**M.V.:** Hemos trabajado conjuntamente con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos y con la coordinadora de estudiantes (CEP-PIE) en múltiples direcciones. Se han hecho propuestas a los Ministerios implicados, se ha elaborado un proyecto de Máster en Psicología de la Salud, se ha hablado repetidamente con los Rectores de nuestras Universidades, con las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, con la Comisión Nacional de la Especialidad en Psicología Clínica, con organizaciones científicas y profesionales, se han elaborado múltiples documentos. Todas estas actuaciones culminan actualmente con las conversaciones en curso con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Sanidad y Política Social para la articulación definitiva de una solución al



problema de la actividad de los psicólogos en el ámbito sanitario.

**I.:** *¿Por qué consideran que la creación de ese Máster sanitario para psicólogos es una solución adecuada al problema? ¿Que trastornos está provocando en las Universidades el hecho de que el Gobierno no lo haya aprobado todavía?*

**M.V.:** Sin constituir la única solución posible, la propuesta de desarrollo de un Máster en Psicología de la Salud con condiciones de verificación constituye una respuesta a la cuestión planteada, en el marco de la estructura europea de titulaciones. Por una parte, permite respetar el esquema, reafirmado en el diseño de las nuevas titulaciones, de un título de Grado de carácter generalista y una especialización posterior a nivel de postgrado. Permite, además, satisfacer las exigencias formativas planteadas para el reconocimiento legal de los psicólogos como profesionales sanitarios y terminar, por tanto, con la actual situación de indefensión jurídica de muchos profesionales.

Del mismo modo en que el retraso en el lanzamiento del Máster prolonga una injusta situación a nivel profesional, desde la perspectiva de las Universidades, introduce elementos de confusión en cuanto al interés e implicaciones de la formulación de programas formativos en el ámbito de la Psicología de la Salud. Sin duda, los programas de Máster actualmente existentes ofrecen formación de buen nivel, pero las perspectivas profesionales para los estudiantes, aún siendo reales, sufren de la confusión e incertidumbre que afectan a este ámbito. También se han producido problemas en la tramitación, verificación y autorización de algunos programas de Máster, normalmente a partir de una actuación restrictiva por parte de algunos

organismos o administraciones, fruto todo ello de la situación global de confusión que estamos viviendo.

**I.:** *Este problema se enmarca en un contexto de reforma de los estudios universitarios, con su estructuración oficial en tres niveles (Grado, Máster y Doctorado). ¿Cómo se está desarrollando esta reforma en el campo de la Psicología? ¿Cuáles son sus aciertos y fallos?*

**M.V.:** La estructuración de los títulos universitarios en tres niveles es coherente con el planteamiento realizado en la gran mayoría de los países europeos, como también lo es la doble dimensión profesional e investigadora de los estudios de postgrado. Esta estructura, conjuntamente con el concepto de crédito europeo y sus implicaciones, facilitan en gran medida la transparencia del sistema y la movilidad de los estudiantes y titulados en todo el continente, aunque el análisis de todas sus implicaciones, incluyendo sus elementos de riesgo, es tarea harto compleja y que necesita de muchos matices.

Las Facultades vinculadas a la Conferencia han trabajado conjuntamente en el diseño del nuevo título de Grado en Psicología, a través del planteamiento del correspondiente *Libro Blanco*, y han llegado también a acuerdos significativos en el ámbito de postgrado, sin menoscabo de la libertad de los distintos centros para la articulación de su oferta formativa. Particularmente importante ha sido el acuerdo, ampliamente debatido, pero después ejecutado de forma casi unánime, de vincular los nuevos títulos de grado a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, una cuestión no exenta de dificultades e incluso de riesgos, pero cuyas implicaciones positivas para el presente y el futuro son también evidentes. Una cuestión fundamental para el futuro inmediato será el desarrollo de las potencialidades que esta adscripción implica, desde la perspectiva de la potenciación científica, académica y profesional de la Psicología.